

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE  
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER  
ANTE FIRMA DE ACTA CONSTITUTIVA DEL  
COMITÉ DE INTEGRIDAD NACIONAL

Managua, Centro de Convenciones Olof Palme, 5 de Marzo de 1998

- Amigos todos:

Durante la campaña para las elecciones nacionales de 1996, el entonces candidato presidencial de la Alianza Liberal, Doctor Arnoldo Alemán, ofreció a la población que al ganar las elecciones, pediría a su Vicepresidente que conformara una organización para promover y reforzar la cultura de integridad de manera que le ayudara a todo su equipo de gobierno a hacer una administración honesta y transparente.

Ganamos las elecciones y hoy comenzamos a dar cumplimiento formal a ese compromiso. Desde la Vicepresidencia hemos estado dedicados también a esta tarea y después de algunos tanteos y estudios preliminares, arrancamos ya hoy, formalmente y con paso firme y decidido en el cumplimiento de esta promesa de campaña.

La simple observación indica que existe una gran laxitud arraigada en una buena parte de la ciudadanía en la tolerancia a la corrupción, claramente manifestada, entre muchas otras cosas, en la codicia de multimillonarias violaciones a los derechos de propiedad en beneficio propio de los mismos funcionarios de gobierno anterior – y hasta de no funcionarios – como producto de arrogantes e inmorales abusos de poder.

-- ¿No le da pena que sus hijos y nietos sean señalados como usufructuarios de propiedades mal habidas? -- “No. La pena pasa; los reales quedan”, me contestó la dama.

Por otro lado, y por fortuna, en Nicaragua muchos aún practican con orgullo la conducta de “*Soy pobre, pero honrado*”. Existe pues, una fibra moral arraigada en una buena parte de nuestro pueblo y que debe servir de semilla para reforzar esa cultura y hacerla la cultura aceptada, practicada y generalizada en toda la ciudadanía. Esa es la misión de este Comité. Ese es nuestro anhelo, aunque sabemos que tomará algunos años generalizarla, además de grandes esfuerzos..

En este momento es necesario dejar claramente establecido que los hombres y mujeres que estamos integrando hoy este Comité Nacional de Integridad, no reclamamos ser ángeles puros. Somos iguales que todos ustedes, iguales que todos los mortales. Somos igual a los que nos indica la Parábola: No podemos tirar la primera piedra; ni pretendemos poder hacerlo.

Gustosamente cederemos nuestro compromiso de tratar de fomentar la cultura de la integridad a nivel nacional a todos aquellos que de verdad puedan tirar la primera piedra. Formamos este Comité pues, sin pretender ser santos, ni puros, ni intachables, ni cosa por el estilo.

Tampoco reclamamos, ni pretendemos, ni aceptamos ser todo lo contrario.

Una cosa es segura: Que los hombres y mujeres que hoy estamos integrando este Comité, lo hacemos con total buena fe y ánimo de servir y sólo nos mueven las ganas de promover, para nosotros mismos y dentro de nosotros mismos, y comenzando por nosotros mismos y para todos nuestros compatriotas también, el reforzar la cultura de la integridad, en todo el ámbito nacional. Es por ello que le llamamos: Comité Nacional de Integridad.

La integridad debe ser el pegamento que mantenga unido nuestro modo de vida. Hay dos caminos posibles en nuestras vidas: honestidad y deshonestidad. La honestidad es el primer capítulo del libro de las sabidurías. No conocemos cuántos de nosotros - en Nicaragua - enseñamos integridad a nuestros hijos, desde niños - enseñanza que debe darse de palabra, pero también y sobre todo, con el ejemplo. Sin embargo, sabemos que en otras culturas, como la norteamericana donde todo lo miden y encuestan, sólo el 56% lo hacen, y donde el 65% de los estudiantes de secundaria se copian en los exámenes ¿Es esto un índice de corrupción de los jóvenes que resaltarán luego en más grave corrupción en la madurez?

El Teatro Nacional Rubén Darío estaba repleto de estudiantes de secundaria en una noche de noviembre pasado. El Ministro de Educación, Dr. Humberto Belli comenzó su brillante intervención preguntando a los estudiantes: “¿Cuántos de ustedes se copian en los exámenes? Digan la verdad. Sólo trato de hacer una medida”, dijo el Ministro.

Las risas de aceptación generalizada resonaron en la sala del teatro. ¿Es esto también un alto índice de corrupción de los jóvenes que resultará luego en más grave corrupción en la madurez? ¿Qué es corrupción? ¿Qué es integridad? ¿Qué piensa el nicaragüense acerca de estas preguntas?

Para saber cómo apreciamos la integridad y cómo percibe la ciudadanía la integridad en la sociedad en general, así como la percepción que la ciudadanía tiene de la integridad de este gobierno - y también la de los anteriores -- la primera meta del Plan de Integridad Nacional que trazará este Comité, será la de medir estas percepciones, mediante una encuesta a nivel nacional y con la realización de talleres especialmente diseñados para ello.

El Comité estará integrado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Presidente del Consejo Supremo Electoral, el Contralor General de la República, el Procurador de Derechos Humanos (cuando sea electo por la A.N.), por el Ministro de Gobernación, el Ministro de Educación, el Procurador General de Justicia, un representante de la Sociedad Civil (grupo compuesto de 20 ciudadanos integrado desde el año pasado cuando iniciamos los tanteos y ya conocido por la ciudadanía, representado en este acto por el Dr. Pablo Antonio Cuadra), por un representante de la Iglesia Católica como observador y por el Vicepresidente de la República.

He tratado de decir brevemente lo que será y lo que hará este Comité Nacional de Integridad, pero también es necesario dejar claramente establecido lo que no será ni hará este Comité Nacional de Integridad.

NO SERÁ UNA OFICINA DE QUEJAS Y ACUSACIONES, aunque podremos estimular que sean encauzadas a los organismos legales establecidos para ello.

NO SERÁ UNA OFICINA DE ENJUICIAMIENTO, esto corresponderá a otras instancias legales.

NO PRETENDERÁ ENTRAR EN CONFLICTO DE ATRIBUCIÓN DE FUNCIONES QUE CORRESPONDEN A OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO..

Señor Presidente: Al firmar hoy esta Acta Constitutiva del Comité Nacional de Integridad, damos el paso inicial formal en cumplimiento de nuestro compromiso de campaña.

Esperamos poder contribuir con lo mejor de nuestras intenciones e inteligencias a la promoción de la integridad y transparencia a nivel nacional para prevenir y combatir la corrupción, fomentando en la ciudadanía valores de honestidad, civismo y ética.

Todo esto será un proceso intenso de educación; de señalar pautas y sugerencias a las legislaciones; de promover acciones que estimulen la transparencia en las actuaciones de los funcionarios y administradores de la cosa pública; de emitir críticas constructivas que orienten una mejor administración de la justicia; de promover normas de conducta ética y moral para todos (para funcionarios, para educadores, para divulgadores y hacedores de opinión, para padres de familia, y, en fin, para todos) de manera que en Nicaragua lleguemos a esta práctica generalizada.

Que un quintal vuelva a pesar 100 libras.

Que la palabra empeñada tenga el valor real de una firma y... aún más.

Que el nicaragüense se distinga por ser una persona de reconocida integridad moral y su fama en este campo llegue a ser como la fama que tenemos de ser un pueblo sumamente hospitalario.

Siguiendo los ejemplos de otros países que ya han transitado estas tareas antes que nosotros, tales como Chile, Tanzania, Uganda, Hong Kong, etc. haremos nuestro propio camino al andar.

Que Dios guíe nuestros pasos y que Dios bendiga siempre a Nicaragua.